Diario Oficial. 116 años acompañando la historia del Uruguay

IMPO celebra 116 años del Diario Oficial y la obtención del sello de calidad UNIT- ISO 9001:2015.

En el marco de la conmemoración, este 13 de setiembre, de los 116 años de la publicación de la primera edición del Diario Oficial, IMPO Centro de Información Oficial, celebra la obtención de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con la Norma UNIT- ISO 9001:2015 (Ver Política de Calidad: Link), en los servicios de producción del Diario Oficial, del Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativos y las Bases temáticas.

El Diario Oficial es el medio de comunicación del estado uruguayo que por mandato legal publica desde 1905 la normativa aprobada por los poderes públicos en el proceso legislativo. Además, divulga de forma exclusiva los avisos judiciales y de particulares (impo.com.uy/diariooficial).

El Banco Electrónico de Datos Jurídico Normativos, es desde 1994, la principal fuente de información de la legislación nacional actualizada, de 1830 a la fecha. Disponible para la consulta del ciudadano las 24 horas del día, los 365 días del año (impo.com.uy/bases).

Las Bases de Datos Temáticas: Lavado de activos, Administración Pública Presupuestal, Salud y Derecho Ambiental, reúnen la información normativa de estas diferentes áreas, clasificada, tematizada y actualizada.

IMPO comparte su celebración con los ciudadanos sorteando una Notebook HP 14” en sus redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. Para participar los seguidores deberán contar o mencionar un recuerdo sobre el Diario Oficial, usando el hashtag #CumpleDiarioOficial y arrobando a dos personas.

Diario Oficial.
116 años acompañando la historia del Uruguay
#IMPOCiudadanía

Tel.: 2908 5042 Int. 353 | 18 de Julio 1373 - CP 11.200
Montevideo, República Oriental del Uruguay
comunicacion@impo.com.uy | impo.com.uy